



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 39/2010 Y
MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”



RESOLUCION No. 405-00-14, Acta N° 26/2014.

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO QUINQUENAL 2015 -
2019 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

San Lorenzo, 15 de diciembre de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO: la propuesta elevada por el Prof. Dr. Mario Simón Insaurralde Sanabria, Vicedecano y Presidente de la Comisión de Coordinación Académica del Consejo Directivo de la Institución en la que pone a consideración la aprobación del Plan Estratégico Quinquenal 2015 - 2019 de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, elaborado por autoridades de las Sedes San Lorenzo, Misiones, Concepción y Caazapá.

La Ley N° 136/93 “DE UNIVERSIDADES”, el Art. 37, del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, el Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Veterinarias y demás normas legales vigentes,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

Art.1°.- Aprobar el Plan Estratégico Quinquenal 2015 - 2019 de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, de la siguiente manera:

1. ANTECEDENTES.

La Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción ha sido acreditada como carrera, la Sede Central a nivel Nacional y Mercosur, mientras que las sedes de Concepción, Caazapá y Misiones a nivel Nacional. El nivel adquirido por la Facultad exige disponer de planes y compromisos que se tienen que asumir para garantizar la calidad y capacidad institucional, y cumplir con los fines de una institución educativa de nivel superior.

En el contexto señalado, en el 2009 en base a un taller participativo de representantes de las reparticiones y con asesoramiento de un Consultor se ha elaborado el Plan Estratégico que fenece en el 2014. Considerando lo expuesto, el Consejo Directivo ha resuelto integrar una Comisión a fin de gestionar y ejecutar actividades tendientes para la elaboración del Plan Estratégico 2015 – 2019.

*Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 39/2010 Y
MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Para realizar los trabajos inherentes al Plan, se ha solicitado la colaboración del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, contándose para el taller con el apoyo técnico del Ing. Héctor Corrales, quien actuó como asesor de la Comisión y facilitador del análisis aplicándose una metodología participativa de seminario/taller en el cual se tomó como base el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Veterinarias y el de la Universidad Nacional de Asunción.

El Seminario/Taller contó con la participación activa del Decano y del Vicedecano de la Facultad, así también de Directores, Jefes y/o representantes de diferentes reparticiones de la Institución: Dirección Administrativa y Finanzas, Dirección Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Sede Concepción, Dirección de Sede Misiones, Dirección de Sede Caazapá, Dirección de Sede San Estanislao, Coordinación Producción Animal, Coordinación Medicina Veterinaria, Coordinación Sedes, Coordinación de Tesis, DITCoDES, Departamentos: Producción Animal, Patología y Clínica, Ciencias Fisiológicas, Pesca y Acuicultura, Industrias Pecuarias, Postgrado, Ciencias Patológicas, Ciencias Morfológicas, Recursos Faunísticos y Medio Natural, Bromatología Nutrición y Alimentación, Microbiología e Inmunología, Parasitología, Extensión, Gestión y Planificación de Proyectos, Salud Pública, Investigación Científica y Tecnológica, Reproducción y Genética, Informática, Centro de Documentación e Información, además representante de la Asociación de Docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Secretaria General de la Facultad.

Los participantes dinamizaron el taller interactuando y aportando puntos de vistas, sapiencias y experiencias para obtener el Plan Estratégico de la Institución.

2. METODOLOGÍA Y PROYECCIÓN.

En consideración a la futura finalización de la vigencia del Plan Estratégico a fines de 2014, las autoridades de la Facultad de Ciencias Veterinarias han decidido dar inicio a las actividades de formulación de un nuevo Plan Estratégico período 2015 -2019.

El Proceso se inició con una etapa de planificación de actividades realizada entre los meses de setiembre y octubre de 2014 con miembros del Comité designado por el Consejo Directivo de la Facultad, establecido por Resolución N° 17/2014 de fecha 11 de Agosto de 2014. Esta etapa incluyó la definición de responsables, la aprobación de Agenda, Metodología y la constitución del grupo encargado de la elaboración del Plan Estratégico (PE) 2015 -2019.

Estructurada en base a las autoridades de la Facultad de Ciencias Veterinarias, de las Direcciones, de los Departamentos, y otras reparticiones, en el período comprendido entre los meses de octubre y noviembre de 2014 el proceso contempló el desarrollo de una serie de seminarios, reuniones, talleres y

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 39/2010 Y
MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”



actividades de gabinete focalizados en el análisis, la definición, la elaboración del borrador del PE 2015 -2019. La metodología de trabajo aplicada en los talleres contempló el análisis del contexto interno y externo a la institución utilizando la Matriz FODA y la formulación de las líneas estratégicas, los objetivos estratégicos genéricos, sus indicadores y sus responsables, todos éstos basados en la estructura de mapas estratégicos y cuadro de mando integral. El resultado final de esta etapa consiste en un borrador del PE 2015 -2019 a ser presentado al Consejo Directivo de la Institución para su aprobación.

Para el mes de diciembre 2014, el proceso tiene concebido un plan de trabajo conjunto entre miembros del Comité designado por el Consejo Directivo y los responsables de los objetivos estratégicos con el objetivo de definir las metas y posteriormente, lograr la aprobación de las mismas durante el ejercicio correspondiente al año 2014.

Lograda la aprobación por parte del Consejo Directivo del PE 2015 -2019, el Proyecto interpreta la necesidad de ejecutar un Plan de sociabilización a los diferentes actores y grupos de interés de la Facultad de Ciencias Veterinarias en el período comprendido entre los meses de diciembre de 2014 y febrero del año 2015.

Finalmente, entre los meses de febrero y marzo del año 2015 como última actividad vinculada al Proceso se considera fundamental la elaboración del Plan de Mejora Institucional 2015 – 2019 y el Plan Operativo Anual 2015 como garantía de aplicación práctica de las disposiciones emanadas del Plan Estratégico 2015 -2019.

3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

3.1. MISIÓN.

Aportar a la sociedad, profesionales con espíritu científico, en las áreas de Medicina Veterinaria y Producción Animal, capaces de investigar, crear, y adaptar tecnologías que se requieran en los procesos de desarrollo del país, con una conciencia de conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente y del uso racional de los recursos naturales dentro de una cultura ecológica en beneficio de la salud humana.

3.2. VISIÓN.

Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay, con reconocimiento nacional e internacional por su alta calidad académica, compromiso social y trabajo cooperativo con los sectores involucrados en el bienestar humano, con un plantel de profesionales especializados en la promoción del bienestar animal.

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 39/2010 Y
MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010”



3.3. VALORES.

- **Excelencia:** En la formación profesional de los estudiantes, gracias a un plantel de docentes con conocimientos actualizados e innovadores para el correcto ejercicio de la profesión.
- **Integridad:** En la formación profesional de los estudiantes, desde el punto de vista ético, que plantea la ecuanimidad y el alto sentido del compromiso y del deber ante las diversas situaciones que se plantean en el ejercicio de la profesión.
- **Liderazgo:** En la formación de líderes con aportes y pensamientos visionarios, tan necesarios no sólo en el ámbito de la profesión, sino de la sociedad en su conjunto.
- **Equidad:** En la formación de un pensamiento innovador en el que no se permite discriminación de ningún tipo, dando vía libre al ejercicio constante de las oportunidades y de los méritos.
- **Solidaridad:** En el ejercicio de la profesión que debe encarar su responsabilidad, con un alto contenido social, en el que primen el respeto y la preservación de los derechos de todos los seres vivos que habitan en nuestro planeta.
- **Innovación:** En la búsqueda constante de nuevos conocimientos, técnicas, herramientas y experiencias, que incidan favorablemente en la calidad, efectividad y eficiencia de los docentes y de los futuros profesionales.
- **Ética:** En la formación de un ciudadano integral que respete el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana.

3.4. Líneas Estratégicas.

A efectos de alinear las acciones estratégicas en el Plan Estratégico de la Facultad, se estableció tres líneas estratégicas:

- a) **Excelencia en la Educación Superior;**
- b) **Gestión eficiente y**
- c) **Relación Facultad con la Sociedad.**

*Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
 San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION Nº 39/2010 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Línea Estratégica 1: EXCELENCIA EN EDUCACION SUPERIOR			
Perspectiva	Objetivo Estratégico	Indicadores	Responsables
Resultados	1.1 Ofrecer una carrera pertinente a las necesidades de la sociedad y acorde a la demanda del mercado de trabajo.	1.1.a Número de acreditaciones (Nacional e Internacional)	Consejo Directivo, Decanato, Comisión Permanente de Evaluación y Acreditación de la Carrera
		1.1.b Número de nuevas orientaciones habilitadas	Dirección Académica/Decanato
		1.1.c Número de currículos renovados	Consejo Directivo/ Dirección Académica
	1.2 Consolidar programas de investigación que contribuya de manera significativa con el desarrollo del país y la región.	1.2.a Número de planes de fomento a la investigación	Departamento de Investigación Científica y Tecnológica. Departamentos.
		1.2.b Porcentaje de ejes con investigaciones publicadas en sitios indexados	Departamento de Investigación Científica y Tecnológica. Departamentos
		1.2.c Número de trabajos de investigación publicados en sitios indexados,	Departamento de Investigación Científica y Tecnológica. Departamentos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION Nº 39/2010 Y MERCOSUR POR
ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

	1.2.d Número de menciones y premios recibidos por trabajos de investigación	Departamento de Investigación Científica y Tecnológica	
	1.2.e Monto de financiamiento obtenidos para la investigación	Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Investigación Científica y Tecnológica. Departamentos	
	1.2.f Número de patentes y propiedades intelectuales	Departamento de Investigación Científica y Tecnológica	
1.3 Fomentar la excelencia de los graduados de la Facultad.	1.3.a Porcentaje de inserción de laboral de los graduados	Departamento de Extensión, Departamento de Postgrado	
	1.3.b Porcentaje de titulación con relación a las tasas de ingreso	Dirección Académica	
	1.3.c Tiempo promedio de permanencia en la carrera	Dirección Académica	
	1.3.d Grado de satisfacción de los egresados	Dirección Académica	
	1.3.e Grado de satisfacción de empleadores	Departamento de Extensión	
	1.3.f Número de postítulos y postgrados desarrollados	Departamento de Postgrado	
	1.3.g Números de egresados con postítulos y postgrados concluidos.	Departamento de Postgrado	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION Nº 39/2010 Y MERCOSUR POR
ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Grupos de Interés	1.4 Fomentar la excelencia de los docentes de la Facultad.	1.5 Fomentar la excelencia de los investigadores de la FCV.	1.4.a Número de docentes con programas de formación docente concluidos	Departamentos/Dirección Académica	
			1.4.b Porcentaje de docentes con programas de formación en el área específica de su desempeño	Departamentos/Dirección Académica	
			1.4.c Número de docentes con programas de formación continua en los últimos 5 años	Departamentos/Dirección Académica	
			1.4.d Porcentaje de docentes nombrados por concursos de cátedras	Dirección Académica/Dirección Recurso Humano	
			1.4.e Porcentaje de docentes con evaluaciones de desempeño satisfactorias	Dirección Académica, Departamentos	
			1.4.f Porcentaje de docentes escalafonados con evaluaciones satisfactorias	Dirección Académica, Departamentos	
			1.4.g Número de docentes que coordinan y/o participan actividades de extensión universitaria	Departamento de Extensión, Departamentos	
			1.5.a Número de trabajos de investigación	Departamento de Investigación Científica y Tecnológica y Departamentos	
			1.5.b Número de investigaciones desarrolladas en ambiente multidisciplinario	Departamento de Investigación Científica y Tecnológica y	

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 39/2010 Y MERCOSUR POR
ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

		Departamentos	
1.6 Evaluar el grado de satisfacción del estudiante.	1.5.c Número de personas involucradas en proyectos investigación	Departamento de Investigación Científica y Tecnológica.	
	1.6.a Número de actividades de integración estudiante – docente	Departamento de Extensión, Dirección Académica y Departamentos	
	1.6.b Grado de Satisfacción del estudiante relacionado al nivel académico	Dirección Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles	
	1.6.c Grado de Satisfacción del estudiante relacionado a la infraestructura de la FCV	Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría de Asuntos Estudiantiles	
	1.6.d Grado de Satisfacción del estudiante relacionado al nivel de servicios.	Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría de Asuntos Estudiantiles	
1.7 Incrementar el sentido de pertenencia del estudiante.	1.7.a Número de estudiantes que participan en las actividades extracurriculares organizadas por la FCV	Departamento de Extensión, Secretaría de Asuntos Estudiantiles	

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION Nº 39/2010 Y MERCOSUR POR
ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"



		1.7. b Número de actividades extracurriculares organizadas en la FCV.	Departamento de Extensión, Secretaría de Asuntos Estudiantiles	
Procesos Internos	1.8 Consolidar un programa de formación continua de los docentes e Investigadores.	1.8.a Porcentaje de docentes con sistema de auto evaluación aplicado	Departamentos y Dirección Académica	
		1.8.b Número de actividades de capacitación continua	Departamento de Extensión y Departamentos	
		1.8.c Número de docentes que participan en actividades de capacitación continua	Departamentos	
		1.8.d Número de cursos de postgrado	Departamento de Postgrado	
		1.8.e Porcentaje de docentes becados con programas de formación	Departamentos/Decanato.	
	1.9 Fortalecer la participación de la FCV en las	1.8.f Porcentaje de docentes evaluados académicamente	Dirección Académica	
		1.8.g Porcentaje de docentes incorporados por medio de concursos de cátedra	Dirección Académica	
		1.8.h Número de docentes e investigadores de medio tiempo	Dirección de Recursos Humanos	
		1.8. i Número de docentes e investigadores de tiempo completo.	Dirección de Recursos Humanos	
		1.9.a Número de representantes de la FCV en comisiones sobre Educación Superior	Decanato/Secretaría General	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION Nº 39/2010 Y MERCOSUR POR
 ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”



actividades nacionales e internacionales vinculadas a la educación superior.	1.9. b Número de participaciones de la FCV en comisiones sobre Educación Superior.	Decanato/Secretaría General	
	1.10 Fortalecer las acciones para la sistematización, publicación y difusión de la producción de la FCV.	Departamentos y Dirección Académica	
1.11 Sistematizar el relacionamiento con los estudiantes y graduados	1.10.a Número de cátedras con materiales bibliográficos actualizados	Departamento de Extensión y Departamento de Investigación Científica y Tecnológica	
	1.10.b Número de publicaciones realizadas anualmente	Departamento de Extensión	
	1.10.c Números de apariciones y publicaciones en medios de comunicación	Departamento de Extensión	
	1.10.d Número de actualizaciones realizadas en los sitios Web de la FCV.	Departamento de Informática	
	1.11.a Número de encuestas a graduados realizadas	Departamento de Postgrado y Departamento de Extensión	
	1.11.b Número de encuestas a estudiantes realizadas	Dirección Académica y Departamento de Extensión	
	1.12.c Número de actividades desarrolladas con graduados	Departamento de Extensión	

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
 Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
 San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION Nº 39/2010 Y MERCOSUR POR
 ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

		1.11.d Número de programas de movilidad y becas desarrollados	Dirección Académica y Departamento de Postgrado	
		1.11.e Número de convenios con Asociaciones	Decanato, Secretaría General y Departamentos	
		1.11.f Número de convenios con Instituciones públicas y privadas	Decanato, Secretaría General y Departamentos	
		1.11. g Número de estudiantes y graduados beneficiados por programas de movilidad y becas.	Dirección Académica y Departamento de Postgrado	
	1.12 Implementar un Sistema de Gestión Integral de Calidad	1.12.a Número de programas de estudios adecuados a los criterios de calidad de la ANEAEs	Dirección Académica	
		1.12.b Número de cátedras con cronograma de actividades académicas establecido	Dirección Académica	
		1.12. c Número de sedes con acreditación a nivel nacional, Mercosur.	Consejo Directivo, Comisión Permanente de Evaluación y Acreditación de la Carrera, Coordinación de Sedes	
Aprendizaje y	1.13 Fortalecer planes de fomento	1.13.a Número de fondos obtenidos para la investigación	Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Investigación Científica y Tecnológica	

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
 San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 39/2010 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Conocimiento	a la investigación.	1.13.b Número de becas para la investigación	Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Investigación Científica y Tecnológica	
		1.13.c Número de contratos para la investigación	Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Investigación Científica y Tecnológica	
		1.13. d Número de movilizaciones para la investigación.	Departamento de Investigación Científica y Tecnológica	
		1.14.a Número de laboratorios modernizados	Dirección de Administración y Finanzas y Departamentos	
	1.14 Impulsar la innovación pedagógica.	1.14.b Número de cátedras que implementan criterios de innovación pedagógica	Dirección Académica y Departamentos	
		1.14.c Número de aulas y laboratorios de docencia con apoyo de recursos multimediales.	Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Académica y Departamentos	
	1.15 Fortalecer la aplicación de los criterios de Desarrollo Sostenible.	1.15.a Número de programas de extensión universitaria,	Departamento de Extensión	
		1.15.b Número de docentes asignados a actividades de extensión universitaria	Departamento de Extensión y Departamentos	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION Nº 39/2010 Y MERCOSUR POR
ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"



	1.15.c Número de alumnos asignados a actividades de extensión universitaria	Departamento de Extensión y Departamentos	
	1.15. d Número de tesis vinculadas a temas de desarrollo sostenible.	Dirección Académica y Departamento de Investigación Científica y Tecnológica	
1.16 Iniciar un análisis para la implementación de un modelo de formación por competencias.	1.16.a Número de actividades focalizadas en la implementación de un modelo de formación por competencias	Dirección Académica y Departamentos	
	1.16.b Número de docentes que participan en actividades focalizadas en la implementación de un modelo de formación por competencias	Dirección Académica y Departamentos	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION Nº 39/2010 Y MERCOSUR POR
ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Línea Estratégica 2: GESTION EFICIENTE				
Perspectiva	Objetivo Estratégico	Indicadores	Responsables	Metas
Resultados	2.1 Fortalecer las acciones de apoyo en la gestión de captación de recursos vinculados al Estado.	2.1.a Porcentaje de variación de fuente alternativa en el Presupuesto anual con relación los años anteriores	Secretaría General y Dirección de Administración y Finanzas	
		2.1.b Número de proyectos de financiamiento incluidos dentro del Presupuesto.	Dirección de Administración y Finanzas	
	2.2 Promover el acceso a fuentes alternativas de financiamiento nacional e internacional	2.2.a Porcentaje del presupuesto proveniente de fuentes alternativas,	Dirección de Administración y Finanzas y Departamentos	
		2.2.b Número de convenios de cooperación (firmados y ejecutados)	Secretaría General y Departamentos	
	2.3 Fortalecer la oferta de conocimientos y servicios en investigación y tutorías a la sociedad	2.2.c Número de Instituciones u organizaciones que asignaron recursos a la FCV.	Dirección Académica, Secretaría General y Departamentos	
		2.3.a Porcentaje del presupuesto proveniente de la oferta de conocimientos y servicios	Dirección de Administración y Finanzas y Departamentos	
		2.3.b Número de servicios prestados.	Departamentos	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 39/2010 Y MERCOSUR POR
ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"



Grupos de Interés	2.4. Fortalecer el vínculo con actores relacionados a la captación de recursos financieros, técnicos y humanos	2.4.a Número de comisiones nacionales de apoyo formadas	Decanato, Secretaría General y Departamentos
		2.4.b Número de comisiones internacionales de apoyo formadas.	Decanato, Secretaría General y Departamentos
		2.5. a Número de presentaciones para la captación de fondos nacionales	Decanato/Departamentos
		2.5.b Número de presentaciones para la captación de fondos internacionales	Departamentos/Dirección Académica
Procesos Internos	2.5 Estructurar un órgano especializado para la captación de fondos	2.5.c Número de presentaciones para la captación de fondos públicos	Departamentos/Dirección Académica
		2.5.d Número de presentaciones para la captación de fondos privados	Decanato/Departamentos
	2.6 Impulsar un proceso de mejora en las competencias de gestión del talento humano.	2.6.a Porcentaje de funcionarios seleccionados en base a competencias por concursos de acceso a los cargos administrativos	Dirección de Recursos Humanos
		2.6.b Número de funcionarios evaluados con un sistema de gestión de talento humano.	Dirección de Recursos Humanos
	2.7 Fortalecer la política de comunicación institucional interna y externa	2.7.a Número de campañas de visibilidad de la oferta (académica, investigación, extensión y servicios) de la FCV	Departamento de Extensión
		2.7.b Número de boletines electrónicos vía email	Departamento de Extensión y Departamento de Informática
		2.7.c Número de presencias en medios de comunicación.	Departamento de Extensión

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



IVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 39/2010 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"



Aprendizaje y Conocimiento	2.8 Implementar un plan de gestión ambiental, urbanística y de seguridad dentro de la FCV.	2.8.a Número de sedes dentro del Plan de Gestión.	Decanato, Dirección de Administración y Finanzas, Coordinación de Sedes	
	2.9 Fortalecer el Programa de Desarrollo Sostenible en la FCV	2.9.a Número de actividades académicas con enfoque al Desarrollo Sostenible.	Dirección Académica y Departamentos.	
	2.10 Potenciar el uso de las TICs	2.10.a Número de dependencias de la FCV con sistemas de comunicación electrónica implementados.	Departamento de Informática	
		2.10.b Número de jornadas de capacitación en Nuevas tecnologías	Departamento de Informática y Departamentos. Dirección Académica	
	2.11 Desarrollar un proceso de integración al Campus	2.11.a Número de reuniones focalizadas en concepto de Campus Universitario.	Departamento de Extensión/Decanato	
	2.12 Crear una cultura de comunicación e información sobre la capacidad de gestión de la FCV.	2.12.a Número de dependencias participantes de jornadas de capacitación.	Departamento de Extensión, Departamentos	
		2.12.b Número de personas participantes de jornadas de capacitación en comunicación e información.	Departamento de Extensión, Departamentos	

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 39/2010 Y MERCOSUR POR
 ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010”



		2.12.c Número de jornadas de capacitación en comunicación e información.	Departamento de Extensión, Departamentos	
	2.13 Fomentar el desarrollo del talento humano de la FCV	2.13.a Número funcionarios/as participantes en cursos de capacitación.	Dirección de Recursos Humanos, Secretaría General y Departamentos	
		2.13.b Número de funcionarios/as que participan en actividades promovidas por la FCV.	Dirección de Recursos Humanos y Departamento de Extensión	

Línea Estratégica 3: RELACIÓN FACULTAD SOCIEDAD				
Perspectiva	Objetivo Estratégico	Indicadores	Responsables	Metas
Resultados	3.1 Fortalecer la relación de la FCV con la sociedad, las empresas y los gobiernos (nacional, departamental, municipal y distrital)	3.1.a Número de docentes – investigadores en grupos de trabajo vinculados a las decisiones gubernamentales	Decanato, Secretaría General y Departamentos	
		3.1.b Número de proyectos en proceso de desarrollo	Departamento de Gestión y Planificación de Proyectos, Departamento de Investigación Científica y Tecnológica y Departamentos	

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”



IVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION Nº 39/2010 Y MERCOSUR POR
 ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"



Grupos de Interés		3.1.c Número de acuerdos y convenios en etapa de desarrollo	Decanato/Departamentos	
	3.2 Compatibilizar la extensión universitaria y los servicios con las expectativas de la sociedad.	3.2.a Número de programas de extensión universitaria	Departamento de Extensión. Departamentos	
		3.2.b Número de docentes asignados a actividades de extensión universitaria	Decanato, Departamento de Extensión y Departamentos.	
		3.2.c Número de estudiantes asignados a actividades de extensión universitaria	Decanato, Dirección Académica, Departamento de Extensión y Departamentos	
	3.3 Fortalecer el relacionamiento con organizaciones nacionales e internacionales	3.2.d Número de Organizaciones beneficiadas con proyectos de extensión	Decanato, Departamento de Extensión y Departamentos	
		3.3.a Número de acuerdos formalizados con Organizaciones nacionales	Decanato/Secretaría General	
		3.3.b Número de acuerdos formalizados con Organizaciones internacionales	Decanato/Secretaría General	
		3.3.c Número de acuerdos formalizados con gremios y asociaciones de profesionales universitarios.	Decanato/Secretaría General	
		3.4.a Número de acuerdos formalizados con el Gobierno Central	Decanato/Secretaría General	
		3.4.b Número de acuerdos formalizados con Gobernaciones	Decanato/Secretaría General	
		3.4.c. Número de acuerdos formalizados con Municipios	Decanato/Secretaría General	

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
 Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



IVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 39/2010 Y MERCOSUR POR
 ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"



	distrital.		
Procesos Internos	3.5 Estructurar una unidad especializada en construcción de acuerdos y alianzas.	3.5.a Número de personas asignadas fomentar vínculos institucionales	Decanato, Departamento de Extensión y Departamentos.
		3.5.b Número de sedes con unidades equivalente.	Decanato/Coordinación de Sedes.
Aprendizaje y Conocimiento	3.6 Fomentar la cultura de trabajo en equipo institucional e interinstitucional	3.6.a Número de sedes participantes de jornadas de capacitación	Coordinación de Sedes/Departamento de Extensión.
		3.6.b Número de personas participantes de jornadas de capacitación	Decanato, Dirección Académica, Departamento de Extensión, Coordinación de Sedes y Dirección de Recursos Humanos.
		3.6.c Número de jornadas de capacitación en construcción de una cultura de trabajo en equipo.	Decanato, Dirección Académica, Departamento de Extensión, Coordinación de Sedes y Dirección de Recursos Humanos.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCION N° 39/2010 Y
MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"**



Art.2°.- Copiar, comunicar y archivar.



PROF.DR. JUAN GUALBERTO CABALLERO RODRIGUEZ
Presidente del Consejo Directivo- Decano

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"